

EL PUEBLO OBRERO

“El Pueblo Obrero”

NOVIEMBRE, AGOSTO 10 DE 1907

LEJISLACION OBRERA

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Lo repetidos accidentes del trabajo que se vienen produciendo, tanto en la industria salitrera como en la bahía, nos inducen a volver sobre este tema...

No pasa un solo día sin que haya de lamentarse un nuevo accidente producido por el descuido de los industriales, por la falta de seguridad de las maquinarias...

Y ante la invalidez de un meritos operario, o ante la orfandad de innumerables pequeñuelos, los legisladores del país se encogen de hombros, hacen oídos de mercader ante los clamores del pueblo...

En las salitreras es ya algo espantoso lo que ocurre. Los que caen a los cachuchos pueden contarse por centenares mensualmente, y de ellos el 50 por ciento cae para no volver a levantarse...

Las maquinarias de las oficinas o la pólvora y la dinamita en la pampa, hacen otro número considerable de víctimas inmoladas en homenaje al gran capital.

Y tanto los muertos como los heridos dejan tras de sí un reguero de llanto y de miseria que necesita contemplarse de cerca para ser apreciado en todo su desgraciado valor.

Causa horror saber solo el número de víctimas que anualmente produce la pampa salitrera.

Necesitase por consiguiente, ser un anti-humanitario feroz para quedar impasible ante esa avalancha de seres humanos que se arrastran en la miseria; ante esos pequeños que trabajan como hombres para ayudar a sus madres o sus hermanas y, sobre todo, ante el número de niñas que prematuramente van a servir de pasto a los prostíbulos infames.

Se ha querido argüir por los sofistas de la clase adinerada que el Código Civil contempla los accidentes del trabajo, y se citan casos en que la autoridad judicial ha mandado indemnizar a las víctimas con alguna suma de dinero.

La argucia podrá pasar ante las personas que no conocen nuestro sistema judicial y especialmente la elasticidad de esa ley, que se adapta siempre a quien maneja mejor sus hilos o a quien...

uenta con mayores influencias ante la autoridad.

Lo que el pueblo, lo que el trabajador necesita en esta emergencia son leyes seguras, rápidas, espeditas, sencillas y que no demanden ninguna clase de gastos a quienes hayan de ejercitar su derecho.

Casi todos los países europeos tienen leyes que aseguran a los inválidos o a las familias de las víctimas una indemnización pronta y eficaz, capaz de subvenir a las necesidades de una enfermedad, o a los más indispensables gastos de una familia que queda abandonada.

Mientras que en Chile solo tenemos una disposición que necesita invertir miles de pesos para poder arrancar una indemnización a los capitalistas.

A las clases trabajadoras no sirven absolutamente disposiciones de esa naturaleza; esas disposiciones no son otra cosa que la tela araña de que alguien ha hablado con tanta propiedad: Allí los insectos pequeños, los pobres, quedan seguramente enredados, solo los insectos grandes, los ricos, son los que la rompen.

Los legisladores demócratas, los verdaderos representantes del pueblo, están obligados a poner toda su influencia para obtener una ley de indemnizaciones que satisfaga las esperanzas de la clase trabajadora.

No es posible que los verdaderos representantes del pueblo estén aguardando que a los injenieros les ocurra un accidente para tratar de usar ley que corresponde mas directamente a los rotos.

Párrafos cortos

Las huelgas

De Berlín se comunica que más de seis mil mineros de las minas del Estado en Silesia, se han declarado en huelga.

Como de costumbre, la policía cargó contra los manifestantes, haciendo numerosas víctimas entre los indolentes obreros, que tomaban medidas de acuerdo para defenderse contra las espoliaciones del capital.

Esas masacres de obreros que se están produciendo a diario en el mundo entero, han de ser la semilla que dará mañana los más sasonados frutos; porque la soldadesca inconsciente, compuesta también de trabajadores, se dará cuenta al fin del crimen que comete atacando a sus propios hermanos.

Las víctimas de hoy formarán mañana el calendario santo de los sacrificados en el ara del trabajo; y su sangre irá a constituir el faro eterno de las futuras generaciones.

Los sacrificios en pró de la noble causa de los trabajadores no pueden ser portadores de la esterilidad que mata, sino de la fecundidad que diviniza.

El lock out

En Manchester se han conligado los dueños de las fábricas de sombreros para suspender el trabajo, habiendo dejado a más de ocho mil obreros en la calle y en la miseria.

Si esto no es un crimen moral, no sabemos que otro nombre pueda dársele.

Bajo los ideales sustentados por nosotros, creemos que los patronos tienen perfecto derecho para declarar una huelga, o sea para hambrear al pueblo; pero bajo el concepto moral más estricto, la actitud de los patronos constituye un verdadero delito, para este caso los gobiernos están obligados a tomar medidas para evitar las exacerbaciones a que puede llegar ese pueblo en su miseria.

Y los gobiernos están tanto más obligados a tomar medidas en estos casos, cuanto que ellos se apresuran siempre a adoptarlas siempre que son los trabajadores quienes declaran la huelga.

Hay que ser justos, y, ante todo, hay que velar por el bienestar y la vida de los pueblos.

Pero, predicar estas ideas a los gobiernos actuales es sólo haciendo causado é inútil. Es el pueblo quien debe tomar nota de estos, para prepararse a fin de que llegue a constituir gobiernos que saigan del seno del mismo pueblo.

El meeting del Domingo

Una aclaración

Como dimos cuenta en nuestro número anterior, el día de mañana se llevará a efecto el meeting para tratar sobre los tópicos de actualidad: papel moneda, usanza nacional y matadero modelo.

El compañero Olea, delegado de la Sociedad Internacional Defensora de Trabajadores, ha querido hacer una declaración sobre el espíritu que dominará en esta manifestación, de la que tomamos nota con verdadera complacencia.

Así, el compañero Olea, nos dice: Aunque los organizadores del meeting tenemos formado ya un concepto irrevocable, sobre los puntos de actualidad que se tratarán, nuestro deber, como sostenedores de toda libertad, está en levantar allí la tribuna libre.

Nosotros oiremos y apoyaremos o reñiremos las ideas que allí se viertan, guardando todo el respeto y las consideraciones que merece la exposición sincera y franca del pensamiento de cualquier orador.

No es nuestro propósito formar un concepto anticipado, como se acostumbraba en esta clase de manifestaciones, sino que el pueblo mismo de su veredicto sobre la forma que estime conve-

niente en presencia de los tópicos que se discutirán.

La idea de un meeting en esta forma satisfará todas las aspiraciones, y el pueblo sabrá optar entre las conveniencias que respondan a sus anhelos.

Este meeting no será, pues, la imposición de una doctrina determinada, sino la solución expresada del pueblo que allí se reúna.

Felicítamos por su noble idea a los organizadores del meeting, y hacemos votos porque prevalezca en el futuro esta fórmula que entrega al pueblo la libertad de sus libertades: Solucionar por sí solo lo que directamente le corresponde.

Esta será una razón más para que el pueblo se apresure a concurrir al meeting de mañana.

El meeting se celebrará en la Plaza Prat a las 3 p. m.

Suma y sigue

LAS SANDECES

DE “LA PATRIA”

El colega LA PATRIA se ha sentido muy enfadado con el miting en proyecto, calificándolo de ridículo, por figurar en él algunos puntos que no son de su real sabor.

Nosotros no tenemos para qué preocuparnos de aquellas quisquiosas dirigidas a los radicales; pero no podemos dejar pasar desapercibido lo que se refiere a los obreros mismos.

En primer lugar la manifestación en referencia no es obra de los radicales, sino la obra espontánea y bien intencionada de obreros ilustrados y capaces de dilucidar los temas propuestos, y todavía en la tribuna libre como se expresa en el párrafo anterior.

El calificativo de ridículos dado a una manifestación popular, no implica sino el desconocimiento de los fueros que corresponde al pueblo, en sus relaciones con las autoridades.

LA PATRIA ha cometido pues la ridiculez de una crítica apasionada y torpe, contra una manifestación que, en todo caso, llevará envuelta la expresión de un pueblo, discutida y dilucidada a la luz de la razón y la verdad.

Criticar la discusión de cualquier tópico de interés público, es propio solo de ignorantes o jesuitas que desean tener sobre el pueblo la venda de la ignorancia.

No discutimos nosotros, por ahora, los méritos bien oscuros y envueltos entre sombras de sotana del balnacedismo, que quiere hacer valer LA PATRIA; pero estamos obligados a sostener los inalienables derechos del pueblo.

El derecho y las consecuencias de los comicios públicos son dignos de respeto y de estímulo en los pueblos civilizados.

El Matadero medelo

La minoría municipal pidió al Alcalde una sesión extraordinaria para el Miércoles último, con el fin de ocuparse de la reconsideración del acuerdo que concedió al matadero a los señores Arístia y Santa María, para su explotación.

Como era de presumir, la mayoría municipal no concurrió a la sesión, y dejó a los ares de la mi-

noría que se dieran el platanos aguardando la hora.

Como podía ocurrirle a los señores de la minoría, que los arististas iban a prestarse de nuevo y así no más para que les echaran en cara sus legalidades y atropellos?

¿Que no han visto que la carne aumentó desde el primer día su valor?

Y con este solo hecho, el pueblo tiene que freír a las barbas a don Arturo, y habéis que evitarlo por el momento.

No obstante, los radicales-inocentes—muy bien que concurrieron a hacerle número a los balnacedistas para que hicieran la concesión.

Para se celebró sesión ordinaria el jueves, y... claro! se negó la reconsideración solicitada.

Se necesitaba oírlo para hablar con un don Arturo. Esta verdad no deben olvidarla los radicales.

Y ojalá que no echen al olvido también el reclamo ante la Corte, único medio de legalizar las ilegalidades municipales.

Caja de Ahorros

El movimiento que han tenido hasta la fecha las oficinas de Píscaras y Alto San Antonio, de la Caja de Ahorros de este puerto son las que siguen:

Agencia en Pisagua—Fundada el 19 de Diciembre de 1906: Dineros recibidos... \$ 35.660.59 pagados... 3.192.96

Cuentas abiertas... 338 cerradas... 13

Agencia en Alto de San Antonio—Fundada el 19 de Febrero de 1907: Dineros recibidos... \$ 38.898.74 pagados... 4.364.60

Cuentas abiertas... 194 cerradas... 1

Se espera solo la autorización de la Dirección de Correos para establecer otras oficinas en diversos pueblos de la Pampa.

Con el objeto de hacer propaganda, ayer se dirigió a la Pampa, el empleado de la Caja señor Quezada.

Recorrierá las oficinas San Esteban, Buen Retiro, Cala Cala, La Palma, Keryma, Peña Chica, San José, San Donato, Mapocho, Santiago, Ramirez, Constancia, Santa Rosa, Puntilla de Huara, Rosario de Huara, San Jorge, Tres Marías, Primitiva y Rosita.

Directorio

En la oficina Josefina se ha organizado el siguiente directorio de fiestas patrias:

Presidente honorario, señor Juan Erickson.

Presidente activo, señor Juan A. Vera.

Vice presidente activo, señor Jesus Ugarte.

Secretario, señor Luis Rojas.

Pro secretario, señor Juan C. Arroyo.

Tesorero, señor Esquevil Flores.

Pro tesorero, señor Lauriano Monardes.

Vocales, señores: José del C. Banda, Miguel Flores, A. P. Waldman, Cecilio Venega, Luis Diaz, José D. Lazo, Zenobio Codocco, Delfin Bravo, Antonio Segovia Umberto Marquez.

Enferme

Nuestro entusiasta agente en la oficina Virginia, don Marcellino Contreras, se encuentra enfermo a consecuencia de haber recibido el día 26 del mes pasado un fuerte golpe, en los momentos que trabajaba en un tiro.

De nuestra parte sentimos grandemente el atraso del amir Contreras y hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Citacion

Los socios de la Sociedad Internacional de Zapateros, estan citados a reunion extraordinaria para el Domingo 6 las 2 p. m.